

Términos y Condiciones de Coppel Max

Coppel Max es el Programa de Recompensas de las empresas pertenecientes a Grupo Coppel, es simple, es gratis y ¡es lo máximo! Este programa, permite al cliente obtener por sus compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite, Dinero Electrónico. El Dinero electrónico es la recompensa recibida por los clientes que les reembolsa un equivalente por sus compras en pesos mexicanos que podrán utilizar conforme lo previsto en el presente documento.

Condiciones y Beneficios por la Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite.

- Los productos financieros participantes en el programa de recompensa son:
 - a. Tarjeta de Crédito BanCoppel
 - b. Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro
 - c. Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel, recibirán el 1% en Dinero Electrónico una vez que realicen \$500 (quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.) en compras en el Periodo (se define como periodo al lapso de tiempo entre las fechas de corte de un mes al siguiente)
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro , recibirán el 2% en Dinero Electrónico por cada compra.
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite, recibirán el 3% en Dinero Electrónico por cada compra.
- En el mes de cumpleaños:
 - Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel recibirán .2% de Dinero Electrónico adicional una vez que realice \$500 (quinientos pesos mexicanos 00/100 M.N.) en compras en el mes de su cumpleaños.
 - Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro recibirán el .4% de Dinero Electrónico adicional por cada compra realizada en el mes de su cumpleaños.
 - Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite recibirán el .6% de Dinero Electrónico adicional por cada compra realizada en el mes de su cumpleaños.
- Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite podrán recibir un porcentaje adicional (variable) de Dinero Electrónico (determinado por el comercio afiliado) por compras por primera vez o recurrente, al comprar en comercios afiliados al programa, los cuales serán notificados al cliente por diferentes canales internos de BanCoppel tales como: APP BanCoppel (Mensaje Push), EMM , SMS , Estado de Cuenta , BanCoppel.com o ATM .

- a. Oferta Primera vez: Aplica únicamente cuando el tarjetahabiente acude por primera vez a un establecimiento y paga con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite.
 - b. Oferta Recurrente: Aplica únicamente cuando el tarjetahabiente acude por segunda y siguientes veces a un comercio afiliado al programa, pagando con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite.
 - c. El comercio afiliado al programa puede configurar ofertas de tal modo que pueden existir tanto la oferta “Primera vez” como la oferta “Recurrente” con iguales o distintos porcentajes de Dinero Electrónico. Estas ofertas se verán reflejadas en el directorio como ofertas diferentes.
 - d. El comercio afiliado al programa podrá deshabilitar las ofertas configuradas a su conveniencia e inclusive cambiar el porcentaje de Dinero Electrónico.
 - e. El listado de comercios afiliados al programa con los que se podrá generar mayor cantidad de Dinero Electrónico, podrá consultarse dentro de la APP Bancoppel y por internet en el siguiente link: <https://bancoppel-directory.reworth.app/>
 - f. Los clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel recibirán este beneficio en comercios afiliados al programa sin la necesidad de haber cumplido con la condición de compras acumuladas de \$500 pesos en el Periodo.
- Generan Dinero Electrónico las compras directas en establecimientos, pago de productos y servicios por teléfono o Internet, compras en promoción de pagos diferidos (meses con y sin intereses) y cargos automáticos de cualquier monto sobre consumos realizados en México y el extranjero.
 - Para Tarjeta de Crédito BanCoppel, un día después de que el cliente alcance el monto acumulado de \$500 en el Periodo, se le asignará la recompensa generada por esa cantidad y comenzarán a asignarse las recompensas que genere por compras en días siguientes en el Periodo.
 - Para Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro, un día después de que el cliente realice la compra o sea confirmada por el negocio, se le asignará la recompensa generada.
 - Para Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite, un día después de que el cliente realice la compra o sea confirmada por el negocio, se le asignará la recompensa generada.
 - Para efectos de generación de Dinero Electrónico, el monto de las compras en el extranjero se tomará en el valor equivalente a moneda nacional.
 - No generarán Dinero Electrónico las tarjetas adicionales asociadas a las Tarjetas de Crédito asociadas al programa.
 - El Dinero Electrónico tendrá una vigencia de un año natural desde la fecha de generación del mismo.
 - Al momento de asignar el Dinero Electrónico al cliente, si el monto por asignar contiene centavos M.N., se hará un redondeo hacia el número entero inmediato inferior.
 - El cliente deberá estar al corriente en sus pagos de su producto BanCoppel (Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite) para poder generar Dinero Electrónico.
 - No generarán Dinero Electrónico las siguientes transacciones efectuadas con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite:
 - a. Las disposiciones en efectivo.
 - b. Cualquier otra cantidad que no involucre la adquisición de bienes o servicios.

- El Dinero Electrónico acumulado del cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite no redimido se eliminará cuando se cumplen las siguientes condiciones:
 - a. Clientes con saldo vencido
 - b. Cancelación definitiva de la tarjeta
 - c. Inactividad por concepto de compras de la tarjeta por más de 12 meses
 - d. Tarjetas con estatus de: fallecimiento, reestructura, fraude, en poder jurídico o poder judicial
- En caso de que se realice una devolución de las compras de bienes y/o pago de servicios adquiridos mediante las Tarjetas de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite, el Dinero Electrónico que hubiera generado por concepto de dichas compras de bienes y/o pago de servicios, serán cancelados. En caso de que el cliente use su Dinero Electrónico, este se reflejará con ajuste negativo dentro del sistema hasta que se cubra el adeudo mediante la generación de nuevo Dinero Electrónico .
- El Dinero Electrónico aunque tenga un valor equivalente en pesos mexicanos no podrá ser utilizado como saldo a favor en la Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro o Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite.
- Nos reservamos el derecho de otorgar o no cualquier monto de Dinero Electrónico a aquellos tarjetahabientes que promuevan, divulguen y/o difundan información falsa, desactualizada, errónea o que induzca al error, sobre las características y condiciones de éstas.

Consulta de Dinero Electrónico

Para clientes BanCoppel con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite podrán consultar su saldo disponible en Dinero Electrónico dentro de la App BanCoppel.

Para hacer uso de la Banca electrónica, el cliente deberá previamente haber firmado en sucursal el Contrato de Servicios Digitales

Redención de Dinero Electrónico

El cliente podrá optar por las siguientes opciones para poder usar el Dinero Electrónico que ha generado.

- 1) Utilizar el monto equivalente del Dinero Electrónico en Pesos Mexicanos para bonificar al pago de su Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel y/o Tarjeta de Crédito BanCoppel Infinite.

Condiciones de conversión de Dinero Electrónico a Pesos Mexicanos

- El Dinero Electrónico del cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite tiene un valor equivalente en

pesos mexicanos de 1 a .5, es decir, un peso en Dinero Electrónico valdrá el equivalente a .50 de un peso en moneda nacional.

- El Dinero Electrónico generado en comercios afiliados al programa tendrá un valor equivalente en pesos mexicanos de 1 a 1.
- Dentro de la App BanCoppel, el cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite podrá calcular mediante un simulador, cuánto es el valor equivalente de su Dinero Electrónico.
- Dentro de la App BanCoppel, el cliente con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite tendrá las siguientes opciones para redimir:
 - 1) Aportar al pago de su Tarjeta de Crédito
- El Dinero Electrónico no podrá usarse para pagar otra Tarjeta de Crédito que no sea la que esté asociada al programa de recompensas.
- El cliente tendrá la opción de decidir el monto de Dinero Electrónico que usará para pagar su Tarjeta de Crédito asociada al programa, siempre y cuando este no supere el monto disponible.
- La utilización de Dinero Electrónico para aportar al pago de la tarjeta, solo aplicará para los productos Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite.

Vigencia del Dinero Electrónico

El Dinero Electrónico que se genere por compras con Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro y Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite tendrán una vigencia de un año natural desde la fecha de generación del mismo. Una vez cancelado, el Dinero Electrónico NO podrá recuperarse.

Devoluciones de Dinero Electrónico

En caso de que se realice una devolución de las compras de bienes y/o pago de servicios adquiridos mediante las Tarjeta de Crédito BanCoppel, Tarjeta de Crédito BanCoppel Oro o Tarjeta de Crédito Bancoppel Infinite, el Dinero Electrónico que hubiera generado por concepto de dichas compras de bienes y/o pago de servicios, será cancelado. En caso de que el cliente use su Dinero Electrónico, este se reflejará con ajuste negativo dentro del sistema hasta que se cubra el adeudo mediante la generación de nuevo Dinero Electrónico.

Aclaraciones y dudas de Dinero Electrónico

Cualquier duda o aclaración sobre la generación, consulta o conversión de Dinero Electrónico la podrás consultar en el Centro de Atención Telefónica 800 122 67 73.

BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple es una persona moral distinta a Coppel S.A. de C.V., así como de cualquiera de sus negocios asociados o vinculados. Los contenidos de este documento únicamente tienen una finalidad informativa y/o meramente ilustrativa sobre la oferta de productos de dos empresas independientes entre sí.